



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

INVITACIÓN PÚBLICA A COTIZAR

TERMINOS DE REFERENCIA O PLIEGOS DE CONDICIONES

17 DE DICIEMBRE DE 2014

EL HOSPITAL SAN NICOLAS DE E.S.E. DEL MUNICIPIO DE VERSALLES VALLE, está interesado en contratar LA ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) CHEVROLET LUV D-MAX 4X4 DIESEL, MODELO 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CHASIS.

CRONOGRAMA DE INVITACION

Apertura	17 de Diciembre de 2014
Publicación borrador pliego de condiciones	17 de Diciembre de 2014 página web www.hospitalsannicolasese.org
Observaciones y respuesta.	18 de de Diciembre de 2014 página web www.hospitalsannicolasese.org
Publicación invitación / pliego de condiciones	19 de Diciembre de 2014 página web www.hospitalsannicolasese.org
Consulta y Retiro del pliego	Del 19 de Diciembre de 2014 al 23 de Diciembre de 2014, página web www.hospitalsannicolasese.org
Fecha y hora límite para presentar propuesta	23 de Diciembre de 2014, Subgerencia Administrativa y Financiera, de las 8:45 a.m. a las 11: 45 a.m.
Proceso de Evaluación y publicación del acta	23 de Diciembre de 2014, de las 2:00 p.m. a las 4:00 p.m. página web www.hospitalsannicolasese.org
Adjudicación	24 de Diciembre de 2014.
Legalización y firma del contrato	26 de Diciembre de 2014.

Conforme a lo anterior se publica en la página web de la entidad www.hospitalsannicolasese.org los presentes Términos de Referencia, los cuales podrán ser retirados, en la Subgerencia Administrativa y Financiera de la entidad hospitalaria ubicada en la Calle 9 No. 1-22 del municipio de Versalles Valle.

OBJETO: ADQUISICION DE UNA AMBULANCIA DE TRASLADO ASISTENCIAL BASICO (TAB) CHEVROLET LUV D-MAX 4X4 DIESEL, MODELO 2014, CON SU CORRESPONDIENTE CHASIS.

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL VEHICULO AMBULANCIA A ADQUIRIR:

CARACTERISTICAS DEL CHASIS

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619

MOTOR	3,0 L. DIESEL TURBO
DESPLAZAMIENTO	(CC) 2.999
Nº DE CILINDROS	4 en línea
Nº DE VALVULAS	8
POTENCIA NETA	(HP@R.P.M.) 130 @3.800
TORQUE NETO	(KG-M@R.P.M.) 28.5@2.000
RELACION COMPRESION	18.3
ALIMENTACION	Electrónico Bomba inyección
TIPO Manual	5 Velocidades
EMBRAGUE	Al piso
	1ª 4.008
	2ª 2.301
	3ª 1.427
	4ª 1.000
	5ª 0.828
	Reversa 3.651
RELACION FINAL DE EJE	4.300
CAJA DE TRANSFERENCIA	
ALTA	1.000
BAJA	2.482
CHASIS	
SUSPENSIÓN	Delantera Independiente, Doble brazo, Barra torsión Posterior (trasero) Ballestas semi elípticas con amortiguador y eje rígido.
FRENOS	Delanteros Discos ventilados pinzas 2 pistones Posteriores (trasero), Tambores con zapatas, contrapuestas, de parqueo palanca entre asientos.
LLANTAS	255/70 R16
RINES	Aluminio 16 x 7.0
CANDADO	"Shit on the fly"
PESOS Y CAPACIDADES (Kg)	
PESO BRUTO VEHICULAR	2.900
PESO VACIO TOTAL	1.765
CAPACIDAD DE CARGA	1.135

"NOS GUSTA LA GENTE"

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

CAPACIDAD EJE DELANTERO	1.300
CAPACIDAD EJE POSTERIOR	1.680
VOLUMEN TANQUE DE COMBUSTIBLE	76 Litros

EQUIPO EXTERIOR

FAROS DE PROYECCION	CON LUCES HALOGENAS
PARILLA CON INSERTO	CROMADO Gris
TOMA	EN EL CAPÓ
GUARDAPOLVOS	DELANTEROS Y POSTERIORES
KIT DE DRENAJE COMBUSTIBLE	DIESEL
MOLDURAS GUARDABARROS	Body Color
RINES	Aluminio 16"
MANIJAS EXTERIOR	TIPO BARRA Negras
MOLDURAS LATERALES	Body Color
PARACHOQUES DELANTRO	Body Color

EQUIPO INTERIOR

DIREC. ASISTIDA HIDRAULICAMENTE CON PIÑON Y CREMALLERA, PALANCA DE CAMBIOS DEPORTIVA (URETANO), SEGUROS ELECTRICOS, RELOJ DIGITAL DE CUARZO, ENCENDEDOR CIGARRILLOS + Iluminación, GUANTERA CON LLAVE E ILUMINACION, PORTA VASOS Puertas delanteras y Consola frontal, RADIO CD MP3 (1 Din), PARLANTES 2 (Puertas Delanteras), PARASOLES CONDUCTOR CON BOLSILLO + ESPEJO, MANIJA ASISTENCIA 1 (Adelante), ASIENTOS DELANTEROS Tipo Butaca Tapizados en tela de lujo, APERTURA REMOTA TAPA DE COMBUSTIBLE EN EL INTERIOR.

SEGURIDAD

ALARMA + CHEVYSTAR CONNECT Alarma, CHASIS ALTO RENDIMIENTO Y CARROCERIA DE ALTA RIGIDEZ, COLUMNA DE DIRECCION, COLAPSIBLE BARRAS DE PROTECCION EN PUERTAS LATERALES, ELEMENTOS DE PROTECCION (PLACA INFERIOR), CINTURONES DE SEGURIDAD DEL. 3 Puntos ajustables altura, BLOQUEO DE DIFERENCIAL EJE POSTERIOR, TERCERA LUZ DE FRENO, ESPEJOS RETROVISORES LATERALES, PANEL DE INSTRUMENTOS CONACABADOS METALIZADOS, PANEL DE INSTRUMENTOS, ELECTROLUMICENTE, GANCHO DELANTERO PARA REMOLQUE, ALARMA DE FAROS ENCENDIDOS, BLOQUEO CENTRAL.

CARACTERÍSTICAS Y EQUIPO DE LA CARROCERÍA

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619

La ambulancia deberá constar de dos áreas principales denominadas:

- Compartimiento del Conductor y Compartimiento del Paciente que cuentan con:
- Comunicación visual y auditiva entre sí.
- Carrocería metálica en lámina, tipo furgón con apéndice, conservando la línea original del vehículo.
- Diseñada y construida de tal manera que hace la mínima resistencia al aire cuando el vehículo se encuentra en marcha.
- Aislamiento de paredes y techo con icopor de 40 mm de alta densidad material con aditivo retardante, cumple con las normas ASTM 2863 y ASTM 635 (A prueba de velocidad de combustión).
- Carteras interiores de costados, frente y puertas en aluminio alfajor, material resistente a la humedad y a los agentes patógenos.
- Forro interior del techo en Panel de fibra de vidrio y madefondo en el centro, materiales resistentes al oxido, moho y materiales orgánicos e inorgánicos.
- Ventanilla lateral derecha acondicionada con vidrios templados corredizos de seguridad polarizados con chapetas y seguros instalada en el tercio superior con una visual de adentro hacia fuera únicamente, de acuerdo con la Norma NTC 1467 de Icontec.
- Intercomunicación entre la cabina del conductor y el área del paciente mediante ventanilla de vidrios de seguridad corredizos con chapeta y seguro.
- Un (1) Martillo rompe vidrios
- Piso 100% en lámina aluminio alfajor, de una sola pieza sin costuras, material aislante eléctrico impermeable. Lamina en acero inoxidable en el área del deslizamiento de la camilla, con rampa para acceso de la camilla permitiendo su limpieza con cualquier tipo de solución jabonosa, ácida o alcalina, remachados en su totalidad a la carrocería y sellados

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619

herméticamente en sus uniones con sikaflex.

IMPERMEABILIDAD

- El vehículo es capaz de superar una prueba de impermeabilidad consistente en la proyección de agua pulverizada por un chorro de 7mm de diámetro durante 2 minutos a una distancia de 4 metros con una apertura mínima de 30°. Sin encontrarse señales de agua en el interior de los compartimientos del conductor y el paciente, ni los destinados al almacenamiento de equipos.

TUBO DE ESCAPE

- El tubo de escape expulsara los gases de tal forma que los mismos no ingresen fácilmente al interior de la Ambulancia.

DIMENSIONES:

LARGO	5.21 Metros 2.24 Metros
ANCHO	2.10 Metros 1.66 Metros
ALTURA	2.45 Metros 1.43 Metros

SISTEMA ELÉCTRICO:

La Ambulancia poseerá Dos (2) sistemas eléctricos independientes; el primero proveniente del vehículo que además extenderá por lo menos Dos (2) tomacorrientes bien identificados, protegidos por un breaker independiente de tal manera que un corto circuito producido por un equipo no afecte a los restantes, para conectar equipo 12 voltios ubicados en el área del paciente; el segundo proveniente de un sistema de convertidor de corriente de 12 voltios a 110 voltios, con 1000 vatios y que operara únicamente en el compartimiento del paciente. Habrá Tres (3) tomacorrientes dobles a 110 voltios en la Ambulancia.

El convertidor estará instalado en el compartimiento del paciente, en un sitio debidamente protegido pero de fácil alcance para su encendido, apagado y mantenimiento.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

El segundo sistema eléctrico será alimentado por Dos (2) baterías de acuerdo con la Norma NTC 978 de Icontec, una instalada en la parte delantera del vehículo y la otra en el compartimiento del paciente que serán recargadas por el alternador del vehículo.

Todos los circuitos serán alimentados por cargas independientes precedidas de una caja porta fusibles (de fácil accesibilidad para su eventual sustitución) previamente calibradas al consumo de su carga con cableado tipo vehicular automotriz y con capacidad de soportar picos por encima del 25% de su carga.

Todo el equipo eléctrico del vehículo, funcionara a una tensión nominal de 12 voltios de corriente continua, con polaridad negativa a la masa del vehículo.

Toda la instalación de la carrocería se encuentra canalizada y protegida por medio de una coraza.

Un (1) Extractor eléctrico de olores con corriente a 12 voltios, con rejilla en el interior y tapa protectora en el exterior ubicado de tal manera que su operación no altere el normal funcionamiento de la Ambulancia.

Una (1) Cuchilla tipo HELLA para corte de corriente para el área del paciente instalado en la cabina de conducción.

Una (1) Batería sellada de libre mantenimiento, de 100 amperios instalada en el lateral derecho exterior con puerta y chapa guantera, de acuerdo con la Norma NTC 978 de Icontec.

Un (1) Inversor de corriente de 12v a 120v tipo sinusoidal eléctrico importado de 1000 vatios con toma corriente de 60 hertz de corriente alterna.

Un (1) Tomacorriente doble exterior tipo intemperie para entrada de energía externa.

Dos (2) Tomacorrientes a 12 Voltios tipo encendedor de cigarrillos.

Tres (3) Tomacorrientes dobles a 110 voltios para equipos médicos.

Una (1) Extensión de cable 3X14 de 15 Metros de conexión apantallado con polo a tierra para la cometa de la Red urbana con sus extremos debidamente adaptados para lograr la alimentación eléctrica desde el exterior a 110 voltios.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

LUCES

Tres (3) Lámparas interiores LED con luz baja y alta, para brindar excelente iluminación en el área del paciente con su respectivo interruptor de apagado y encendido.

Seis (6) Lámparas demarcadoras LED intermitentes color rojo con base, ubicadas en los laterales y parte trasera.

Dos (2) Lámparas de luz fija LED de color blanco con inclinación a 15° ubicadas en los laterales.

Una (1) Lámpara escualizable de luz fría en el área del paciente.

Una (1) Lámpara LED de cargue ubicada en la parte interior del compartimiento del paciente.

Una (1) Lámpara exploradora de 12 Voltios ubicada en la parte trasera central del techo de la Ambulancia.

Dos (2) Lámparas traseras (stops) con luz de parada, direccionales y reversa instalada en la cabina del paciente y con mando desde la cabina de conducción.

Dos (2) Lámparas exploradoras antiniebla delanteras de 12 voltios.

Una (1) Lámpara Luz placa de 12 voltios.

Un (1) Pito de reversa de 12 voltios.

La iluminación del área del paciente debe de encenderse automáticamente al abrir las puertas traseras. Los interruptores de encendido y apagado irán rotulados de acuerdo a su función.

Una claraboya de aireación ubicada en el techo del compartimiento del paciente, de apertura manual con cierre hermético que completa la labor del aire acondicionado.

PUERTAS

La ambulancia consta de Cinco (5) puertas distribuidas de la siguiente manera:

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Dos (2) puertas laterales en la cabina de conducción original del vehículo con bloqueo mediante llave y acceso por control interno con una franja de cintas reflectivas de color rojo, de tal manera que la señalización sea máxima cuando las puertas estén abiertas.

Una (1) Puerta trasera para abrir hacia arriba, con una luneta polarizada, manija exterior con su respectiva llave, un switch de cortesía para indicador de puerta abierta, con una franja de cinta reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización es máxima cuando la puerta este abierta.

Una (1) Puerta lateral derecha con peldaño antideslizante, vidrio fijo templado de seguridad polarizado, Dos (2) manijas: interior y exterior, seguro con llave y una franja de cintas reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización sea máxima cuando las puertas estén abiertas.

Un (1) Compartimiento con puerta independiente por el costado izquierdo para facilitar el cargue y descargue de la bala de oxígeno, con visual desde el área del paciente al regulador y manómetro, con su respectiva manija, chapa y llave, con una franja reflectiva de color rojo, de tal manera que la señalización sea máxima cuando las puertas estén abiertas.

Todas las puertas de acceso deben de ser herméticas con el propósito de evitar la entrada de aire, agua, polvo al interior del vehículo. De acuerdo con la NORMA NTC 1467

Posee Dos (2) parachoques uno en la parte delantera (original del vehículo) y el otro en la parte trasera fabricado en lamina de aluminio corrugado tipo plataforma resistente a los golpes, para facilitar el acceso al compartimiento del paciente.

PINTURA

En Poliuretano de color Blanco. Permitiendo su visibilidad y fácil identificación.

EMBLEMAS

Dos (2) Letreros de “AMBULANCIA” en los costados.

Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en la parte delantera en sentido inverso con medidas reglamentarias con el fin de ser leído claramente en un espejo retrovisor a una distancia mínima de 60 metros.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en la parte trasera.

Un (1) Letrero de “AMBULANCIA” en el techo.

Cinco (5) Emblemas institucionales instalados en los costados, techo, capot y puerta trasera de la Ambulancia.

Cuatro (4) Emblemas Protectores de “MISIÓN MEDICA” instalados en laterales, techo y puerta trasera de la Ambulancia.

Un (1) Símbolo Internacional de la cruz de la vida instalado en la puerta trasera de la Ambulancia.

Tres (3) Siglas “TAB”, instaladas en los costados y puerta trasera de la Ambulancia.

Tres (3) Números de “PBX” Institucional instalados en los laterales y Puerta Trasera de la Ambulancia.

Tres (3) Letreros del nombre del municipio y departamento de ubicación de la institución instalados en los laterales y puerta trasera de la Ambulancia.

Calcomanías de “NO FUMAR” y “UTILICE LOS CINTURONES DE SEGURIDAD” instalados en el compartimiento del paciente y del conductor.

Calcomanía de “CONSERVE SU DISTANCIA” ubicada en la parte trasera de la Ambulancia.

La rotulación, identificación y decoración exterior, se demarcara con cinta reflectiva que cumple con las normas ASTM-4956-93 y ASTM-810

EQUIPO DE LA CONVERSIÓN:

Una (1) Banca lateral ubicada en el costado derecho sobre el piso y adosado tanto al piso como a la pared del habitáculo debidamente sellada herméticamente para evitar filtraciones de sangre, agua u otros líquidos, con colchoneta, espaldar y apoyacabezas acolchonados en espuma de alta densidad, forrado en material impermeable abullonado. Tapa abatible para albergar equipos médicos a bordo y otros. Equipada con Tres (3) cinturones de

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

seguridad. Esta también puede ser utilizada como segunda camilla cuando así lo requiera.

Una (1) Silla ABATIBLE para el médico o tripulante dotada con cinturón de seguridad, espaldas y apoyacabezas instalada estratégicamente en la parte derecha del compartimiento para mantener la vista sobre el paciente.

Gabinete piso techo liviano construido en MDF pintado, resistente al impacto lavable, con bordes redondeados, para la ubicación de los sistemas de oxígeno el cual cuenta con visión desde el área del paciente al regulador y manómetro, como también para albergar equipos de urgencias, silla de ruedas y aseguramiento de la camilla rígida o trauma espinal.

Puertas deslizantes en acrílico transparente y entrepaños tipo bandeja con bordes alzados para almacenamiento de medicamentos, ubicado en el costado lateral izquierdo del compartimiento del paciente y que será identificado de acuerdo a su especialidad así: AZUL: Sistema Respiratorio, ROJO: Sistema Circulatorio, AMARILLO: Pediátrico, VERDE: Quirúrgico y Accesorios.

Una (1) Barra pasamanos en el compartimiento del paciente fijada al techo y resistente para sostener al personal asistencial cuando el vehículo este en movimiento.

Dos (2) Basureras plásticas tipo pedal para desechos biológicos (Roja y Verde).

Un (1) Guardián de seguridad con base en aluminio, para materiales cortopunzantes.

Un (1) Kit con elementos para aseo incluye:

Balde (1 unidad).

Cepillo de mano (1 unidad)

Escoba (1 unidad)

Trapero (1 unidad)

LUCES DE PRIORIDAD Y SISTEMA SONORO

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Una (1) Barra de luces fabricación americana de (8) módulos de 28 LED, color rojo, ubicada en la parte delantera por encima del vidrio parabrisas, parlante de 100 vatios de potencia y sirena electrónica de (4) tonos, Hom, Wal, Yelp y Phaser, con sistema de perifoneo con control de volumen, según norma NTC 3729. Tanto la barra como la sirena se controlan desde la cabina de conducción y del pito convencional del vehículo.

Una (1) Minibarra de fabricación americana con (4) módulos de 24 LED de color rojo, ubicada en la parte trasera central del techo.

DOTACION MÉDICA:

Una (1) Bala de oxígeno portátil en aluminio con capacidad de 0.5 m3, incluye un regulador pre calibrado con manómetro y dosificador con su respectivo estuche

Una (1) Barra con ganchos para líquidos parenterales.

Una (1) Camilla rodante de altura variable Dos (2) posiciones, construida en aluminio capaz de soportar un peso de hasta 180 Kilogramos, con soportes de fijación al piso, atril porta suero de dos ganchos, barandas ajustables, cinturones de seguridad, espaldar reclinable para varias posiciones hasta 75°, colchoneta constituida en su interior con espuma de 10 centímetros de espesor y en su exterior forrada en un material de fácil lavado; con sistema mecánico de anclaje al piso para evitar su desplazamiento en cualquier sentido mientras el vehículo se encuentra en movimiento; y regulación mecánica diseñada para ser accionada por una sola persona de acuerdo con la Norma NTC 3729 de Icontec.

Una (1) Camilla tipo araña plástica larga para trauma tipo Espinal con tres (3) correas de sujeción.

Una (1) Camilla tipo araña en madera corta para trauma tipo Espinal con Dos (2) correas de sujeción.

Una (1) Cánula nasal de oxígeno adulto.

Una (1) Cánula nasal de oxígeno pediátrica.

Tres (3) Cánulas de Guedel, números 2 - 4 y 5

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Un (1) Cilindro para oxígeno medicinal en aluminio con capacidad de 3m³. Incluye Dos (2) Mascarillas para adultos y Dos (2) Mascarillas para niños, Un (1) regulador pre calibrado con manómetro, dosificador flujometro con acople rápido y Dos (2) vasos humidificadores con su respectiva manguera para conducción del oxígeno hacia el tablero.

Una (1) Llave boca fija de 1 1/8 para cambio de pipa de oxígeno.

Dos (2) Cuellos para inmovilización ajustable adulto.

Dos (2) Cuellos para inmovilización ajustable pediátrica.

Un (1) Desfibrilador automático externo.

Un (1) Fonendoscopio adulto que amplifica y esclarece los sonidos orgánicos, haciendo más preciso el diagnostico.

Un (1) Fonendoscopio pediátrico que amplifica y esclarece los sonidos orgánicos, haciendo más preciso el diagnostico.

Una (1) Gafa de Bioproteccion.

Un (1) Inmovilizador lateral de cabeza.

Un (1) Juego de Férulas inflables (inmovilizadores) para las extremidades por (6 unidades) tipo kit así: Muñeca, Antebrazo, Brazo, Pie, Pierna y Antepierna.

Una (1) Linterna para examen médico con sus respectivas pilas.

Dos (2) Mangueras reutilizables para oxígeno

Una (1) Micro cámara de nebulización con mascarilla para adulto (inhala cámara)

Una (1) Micro cámara de nebulización con mascarilla para pediátrica. Inhala cámara

Un (1) Monitor de signos vitales con mínimo monitoreo de presión arterial no invasiva, brazalete adulto y pediátrico, electrodos para monitoria adulto y pediátrico, frecuencia cardiaca y oximetría de pulso.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619

Un (1) Resucitador para adultos con máscara de oxígeno de no rehinalacion con reservorio y dispositivo auto inflable de bolsa válvula con mascara con reservorio de oxígeno en caja Vanity de 14”

Un (1) Resucitador pediátrico con máscara de oxígeno de no rehinalacion con reservorio y dispositivo auto inflable de bolsa válvula con mascara con reservorio de oxígeno en caja Vanity de 12”

Una (1) Silla de ruedas plegable fabricada en tubería redonda, con cojín y espaldar en lona, y cinturón de seguridad capaz de soportar 150 Kilos sin sufrir daños en su estructura

Un (1) Sistema Ventury Adulto con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno.

Un (1) Sistema Ventury Pediátrico con diferentes fracciones inspiradas de oxígeno.

Tres (3) Sondas de Aspiración.

Un (1) Succionador “Aspirador de Secreciones” eléctrico con dispositivos para succión de repuesto (Cauchos de succión / látex)

Un (1) Tensiómetro con brazalete Adulto.

Un (1) Tensiómetro con brazalete Pediátrico.

BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS

con los siguientes materiales de curación:

Agujas tipo mariposa de diferentes tamaños (5 Unidades), Apósitos de algodón (2 Unidades), Apósitos de gasa (2 Unidades), Caja plástica de 19” de gran resistencia (1 Unidad), Catéteres Venosos de diferentes tamaños (3 Unidades), Cobija para el paciente (1 Unidad), Delantal plástico (1 Unidad), Dextrosa al 10% agua destilada por 500 cc (1 Unidad), Dextrosa al 5% agua destilada por 500 cc (2 Unidades), Esparadrapo de 2” por 5 yardas (1 Unidad), Equipo de Microgoteo (3 Unidades), Equipo de Macrogoteo (6 Unidades), Guantes desechables grandes por 100 unidades (1 Caja), Guantes desechables medianos por 100 unidades (1 Caja), Guantes desechables pequeños por 100 unidades (1 Caja), Jabón Antiséptico (1 Unidad), Jabón quirúrgico de 500

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

mililitros (1 Frasco), Jeringas desechables de 2 milímetros (2 Unidades), Jeringas desechables de 3 milímetros (2 Unidades), Jeringas desechables de 5 milímetros (2 Unidades), Jeringas desechables para insulina de 1 milímetro (2 Unidades), Manta Térmica Aluminada (1 Unidad), Micropore color piel (1 Unidad), Pato mujeres (1 Unidad), Pato hombres (1 Unidad), Riñonera en acero inoxidable (1 Unidad), Sabanas para la camilla (1 Juego), Solución Lactato de Ringer de 500 cc (2 Unidades), Solución Hartman de 500 cc (2 Unidades), Solución salina normal al 0.9% por 500 cc (6 Unidades), Tapabocas (2 Unidades), Termómetro Digital (1 Unidad), Vendas de algodón (2 Unidades), Vendas de gasa (2 Unidades), Vendas elásticas de 3" por 5 yardas (1 Unidad), Vendas elásticas de 4" por 5 yardas (1 Unidad), Vendas elásticas de 5" por 5, yardas (1 Unidad), Vendas triangulares (2 Unidades)

INSTRUMENTAL BÁSICO PARA CIRUGÍA:

Una (1) Pinza de Maguill, Un (1) Torniquete para acceso IV, Un (1) Torniquete para control de hemorragias.

EQUIPO DE PARTO

Dos (2) Clamp de Ligadura Umbilical, Dos (2) Pinzas Rochester Largas, Una (1) Perilla de Succión, Una (1) Tijera de Episiotomía.

EQUIPO BÁSICO PARA CARRETERA

Un (1) Alicata con mango aislado, Tres (3) Atornilladores de estría 6", 8", 10", Tres (3) Atornilladores de pala 6", 8", 10", Una (1) Cable remolque con gancho de tracción en sus extremos, Una (1) Caja de fusibles con 20 unidades, Dos (2) Chalecos fluorescentes o reflectivos, Una (1) Cuchilla rompe cinturones de seguridad, Dos (2) Extintores tipo ABC con capacidad de 5 Lb para cada uno de los compartimientos de la Ambulancia (Conductor y Paciente), Un (1) Juego de cable de iniciación, Un (1) Juego de Llaves boca fijas por 6 unidades, Un (1) Juego de señales reflectivas de emergencia o banderolas, Una (1) Lámpara busca direcciones desmontable, para ser conectada en el encendedor de cigarrillos, Una (1) Lámpara con rejilla con extensión de 15 mts de cable encauchetado, Una (1) Linterna con pilas, Una (1) Llave pesto o inglesa 3 cm de apertura, Un (1) Maletín para albergar equipo de carretera, Un (1) Martillo metálico tipo bola de 250 gramos, Una (1) Palanca patecabra mínimo 50 cm, Dos (2) Tacos para boqueo de llantas con corte oblicuo, Una (1) Tijera de material o cortatodo.

"NOS GUSTA LA GENTE"

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619

AIRE ACONDICIONADO:

Con una alta capacidad de 13.500 BTU, para la cabina de conducción y el área del paciente, con mandos independientes para su funcionamiento, con capacidad de conseguir temperaturas secas máximas de 24c en 20 minutos de acuerdo con la NORMA NTC 3476 de Icontec; también cuenta con refrigerante ecológico.

RADIO DE COMUNICACIÓN:

Tipo base móvil con alimentación a 12 voltios operación de 2 metros de longitud onda apertura de frecuencia a 138 a 174 mhz, con rango total de 12.5mhz de acuerdo a su frecuencia.

La Ambulancia deberá cumplir las reglamentaciones dispuestas por el Código Nacional de Tránsito Terrestre a través de los decretos, artículos y resoluciones del Ministerio del Medio Ambiente y el Ministerio de Transporte referente al objeto de la presente contratación. Adicionalmente cumple con las siguientes especificaciones técnicas, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1441 de 06 de Mayo de 2013.

GARANTÍA CARROCERÍA:

Un (1) año en materiales y mano de obra de la carrocería y seis (6) meses en equipos e instalación eléctrica es entendido que esta garantía no incluye daños o averías que han sido ocasionados por accidente, mal manejo del vehículo y trabajos realizados por personas ajenas o por fuera del taller sin previa autorización.

GARANTÍA VEHICULO:

Dos (2) años ò 50.000 kms, lo que primero se presente las cuales serán atendidas en los talleres de servicio autorizados a excepción de los daños ocasionados por mal manejo del vehículo o accidente. Al igual que las revisiones obligatorias hasta completar la garantía de los vehículos. Los costos adicionales por materiales y repuestos que se consideren de desgaste normal y mano de obra por mantenimiento serán asumidos por el cliente.

PRESUPUESTO OFICIAL:

CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 130.000.000). Para la presente Invitación Pública incluido IVA, con cargo del rubro presupuestal

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

correspondiente. Las ofertas que superen este monto no serán tenidas en cuenta.

TERMINOS DE DURACION:

El término es el que corresponda desde la firma del contrato, a la entrega del vehículo ambulancia, estableciéndose como último día para cumplir la entrega el 31 de diciembre de 2014.

FUNDAMENTO JURIDICO:

El Hospital es una Entidad Pública dedicada a la prestación de servicios de salud de primer (1) nivel, la cual por mandato legal, en materia de contratación se rige por el Derecho Privado de acuerdo con los Artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, acogiendo las cláusulas exorbitantes consagradas en la Ley 80 de 1993 y sometiéndose a los principios generales de la Contratación Estatal así como también a lo establecido en el manual de contratación, aprobado por la Junta Directiva de la misma.

Es viable jurídicamente celebrar contratos con personas jurídicas con el fin de contratar actividades asistenciales o administrativas para desarrollar en las diferentes áreas de la Entidad de conformidad con lo estipulado en la ley 79 de 1988, Decreto No. 468 de 1990, Decreto No. 2879 de 2004, Decreto 2996 de 2004 y ley 1233 de 2008.

En consecuencia la Empresa Social del Estado podrá suscribir todos aquellos contratos o actos previstos en el derecho privado, en las disposiciones civiles y comerciales, en disposiciones especiales, o aquellos derivados del ejercicio y autonomía de la voluntad, encaminados al cumplimiento de sus fines sociales.

La empresa Social del Estado presenta un significativo grado de vulnerabilidad social; y dada su condición de Institución Prestadora de Servicios de Salud y su naturaleza jurídica de Empresa Social del Estado de I nivel de atención, debe prestar servicios de salud eficientes, oportunos, garantizando la cobertura con calidad.

En este orden de ideas, para cumplir los cometidos anteriores, la E.S.E. requiere la adquisición de un vehículo ambulancia, de acuerdo a las especificaciones contenidas en el presente pliego de condiciones para el traslado de los pacientes de la entidad a las diferentes entidades de la red de

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

prestadores, según las necesidades potencializando los recursos de la ESE para el cumplimiento de los procesos encomendados.

CONDICIONES Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Podrán participar en la presente Convocatoria Pública, las persona jurídicas que a la fecha de la presentación de la propuesta, en cuyo objeto social se contemplen las actividades descritas en los presentes términos de referencia o pliegos de condiciones y que estén legalmente autorizadas para desarrollar esta actividad.

REQUISITOS GENERALES A CUMPLIR:

Deberá estar constituida con anterioridad a la fecha de apertura de la presente invitación, y su término de duración debe ser por lo menos dos años.

El objeto social del proponente debe permitir la realización del objeto de esta convocatoria.

Acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado correspondiente.

El representante legal debe estar autorizado para comprometer a la persona jurídica hasta por el valor de la propuesta y para suscribir el contrato en caso de serle adjudicado. Esto cuando su facultad esté limitada a un valor inferior al de la misma.

El oferente no debe estar incurso en Inhabilidades e incompatibilidades. Ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.

DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

La propuesta deberá referirse y sujetarse a cada uno de los puntos contenidos en los términos de referencia; deberá presentarse en idioma español por escrito en original y copia en medio impreso y magnético, junto con los documentos que la acompañan debidamente foliada en su totalidad; en sobre cerrado.

REQUISITOS DE CARÁCTER OBLIGATORIO:

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Relación de documentos que se deben presentar obligatoriamente y en su totalidad. Si se omite cualquiera de estos documentos, la propuesta no será evaluada.

Propuesta con el correspondiente catálogo del vehículo a proveer y todas sus características.

Fotocopia de la cédula del representante legal.

Propuesta firmada por el representante legal.

Fotocopia del registro único de proponentes.

Fotocopia del RUT de la empresa proponente.

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal y la persona jurídica.

Certificado vigente de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la empresa y la el representante legal.

Pasado judicial vigente a nombre del representante legal del proponente.

Certificación expedida por su revisor Fiscal o en el evento que no exista obligación de tenerlo, por el Representante Legal y por el Contador a la vez, en la que conste que se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de los aportes a la seguridad social y aportes parafiscales a la fecha de iniciación del plazo de presentación de ofertas.

EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL:

En ningún caso este contrato genera relación laboral alguna, ni da derecho al cobro de prestaciones sociales propias de un contrato de trabajo.

PROHIBICION DE CESION:

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

El proponente seleccionado con quien se contrate, no podrá ceder total ni parcialmente el contrato sin la previa, expresa y escrita autorización del Representante Legal de la ESE contratante.

DOMICILIO:

Para todos los efectos legales y fiscales que se deriven del contrato, el domicilio contractual será el municipio de Versalles Valle.

GARANTIAS:

1. Garantía de seriedad de la oferta: Los oferentes deberán prestar caución correspondiente al 10% de la propuesta u oferta con vigencia desde la presentación hasta 30 días siguientes hábiles.

2. Garantía Única: El proponente favorecido se compromete a constituir a favor del Hospital una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato expedida por una Compañía de Seguros establecida legalmente en Colombia; debiendo incluir como riesgos amparados los siguientes:

De cumplimiento: En cuantía equivalente al 20% del valor del contrato, por el término de duración del mismo.

De calidad y correcto funcionamiento del bien: Para garantizar la calidad de los equipos en cuantía equivalente al 30% del valor del contrato y con una vigencia de un (1) año contados a partir del acta de recibo del bien objeto del contrato.

Corresponde al contratista el pago relativo al otorgamiento de las garantías exigidas para el respectivo contrato y a sus prorrogas que sean exigidas por el contratante.

El contratista deberá mantener vigente las garantías y deberá ajustarlas siempre que se produzca alguna modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento en que se produzca reiniciación del contrato a raíz de la suspensión temporal del mismo.

CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA:

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Cuando no alleguen con la propuesta la documentación requerida en los términos de referencia.

Cuando el proponente se encuentre incurso en una inhabilidad o incompatibilidad que le impida contratar con las EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.

Cuando no se incluya original de la carta de presentación de la oferta firmada por el proponente o por su Representante Legal o apoderado según el caso, así como la certificación de no encontrarse incurso en inhabilidades.

Cuando quien suscribe la propuesta no acredite su calidad de Representante Legal de la firma proponente.

Cuando cualquier oferente trate de intervenir, influenciar o informarse indebidamente, valiéndose de cualquier medio de la actividad de la administración sobre el análisis y evaluación de las propuestas.

Cuando las propuestas no incluyan alguno de los documentos solicitados en DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA, o no cumplan en su totalidad con algún documento o algún requisito solicitado en los términos de la convocatoria y/o se alleguen documentos falsos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas solicitadas en los presentes términos de referencia.

Cuando la propuesta sea presentada con posterioridad a la fecha y/o hora fijada para el cierre del respectivo proceso.

Cuando la propuesta económica supere el presupuesto oficial asignado.

Cuando las propuesta no cumpla las especificaciones técnicas de carácter obligatorio.

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos para participar en la presente convocatoria.

Cuando el precio total sea artificialmente bajo.

Cuando durante la invitación pública se presenten circunstancias que alteren sustancial y desfavorablemente la capacidad financiera u operativa del proponente.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Cuando se compruebe confabulación entre los proponentes que altere la aplicación del principio de selección objetiva.

Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos cuyo contenido contenga datos tergiversados, alterados o que materialmente puedan producir error en la evaluación.

Cuando se reciban con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre de la invitación pública o hayan sido enviadas por correo.

Cuando se incumpla con cualquiera de los requisitos establecidos en el pliego de condiciones, sea de carácter jurídico, técnico, financiero o económico.

Cuando la documentación aportada por el proponente sea incompleta o los elementos de ella impidan la comparación de las propuestas.

Cuando el proponente no presente las especificaciones técnicas de carácter obligatorio establecidas en los términos de referencia o pliego de condiciones.

Cuando el proponente no se allane a subsanar los documentos saneables, dentro del término establecido.

Las propuestas se referirán y sujetarán a todo el contenido de éstos términos de referencia o pliegos de condiciones. Los anexos, correcciones, enmendaduras o cualquier otro cambio que se haga, deberán presentarse con éstas, y estar respaldadas con la firma autorizada de quien otorgó el respectivo documento. Todos los cuadros o anexos se diligenciarán completamente. Igualmente en cuanto en la oferta existan discrepancias entre lo expresado en letras y números, prevalecerá lo expresado en letras.

Si algún proponente considera que un cuadro o anexo en alguna forma impide mencionar o destacar algunos detalles o información que él considera de importancia para la evaluación de su propuesta, deberá presentar además de los cuadros anexos correspondientes, toda la información que considere necesaria para complementar su propuesta en un apéndice, marcando claramente la parte específica del cuadro o anexo de la propuesta, del cual hace parte como apéndice. Cuando un cuadro o anexo necesite uno de éstos apéndices, se anotará debajo de la parte específica, la siguiente expresión “ver apéndice No.”. La ESE analizará y tendrá en consideración dicha información adicional.

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

PROCEDIMIENTO Y TERMINOS PARA LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

PROCEDIMIENTO:

Sera el indicado en el cronograma de invitación y se tendrá en cuenta lo siguiente:

En el caso que los oferentes sean superior a diez (10) se deberá efectuar el correspondiente sorteo de consolidación, requisito necesario para continuar con la presentación de las ofertas.

La entrega de las ofertas y documentos anexos se deberá hacer en sobre cerrado en la oficina de la Subgerencia Administrativa y Financiera; a efectos que las mismas sean evaluadas por el comité asesor.

Presentadas las propuestas por los oferentes y si el número fuera inferior a 10 se procederá a realizar la correspondiente selección. Si fuere un número superior a 10 oferentes se deberá proceder al sorteo de consolidación mediante la suscripción de la respectiva acta, que deberá ser comunicada a todas y cada una de las personas que participaron.

En el caso que los oferentes sean menores de 10 personas, el comité de evaluación procederá a efectuar la correspondiente evaluación de las mismas una vez se hayan presentado y haya fenecido el término para la presentación de las mismas.

Los oferentes deberán tener en cuenta el procedimiento, el cronograma y las condiciones necesarias y habilitantes para participar, por tanto es de obligatorio cumplimiento cumplir el cronograma por parte de los oferentes conforme a lo aquí establecido.

JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y PUNTAJE.

El Hospital, para efectos de escogencia de la oferta más favorable frente al objeto del proyecto a contratar, tendrá en cuenta los siguientes aspectos a saber:

- | | |
|-------------------------|-----------|
| 1. Evaluación Jurídica. | 30 puntos |
| 2. Evaluación Técnica. | 40 puntos |

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

3. Evaluación Económica. 30 puntos

EVALUACION JURIDICA:

Consistirá en la revisión de la totalidad de los documentos de contenido jurídico de la propuesta, de acuerdo con lo exigido en los presentes términos de referencia o pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En la evaluación jurídica se determinará si el proponente y los documentos del contenido jurídico, cumplen o no con los requisitos legales establecidos los términos de referencia o pliego de condiciones. Esta evaluación es competencia de la Oficina Jurídica. Esta evaluación será realizada por el Asesor Jurídico de la ESE, o quien haga sus veces.

EVALUACION TECNICA:

Se tendrá en cuenta los requisitos técnicos requeridos del vehículo ambulancia, los cuales se relacionan en los presentes términos de referencia.

EVALUACION ECONOMICA:

Esta evaluación será realizada por el comité en pleno se tendrá en cuenta los siguientes factores:

Valor económico de la propuesta, teniendo en cuenta las deducciones más favorables para la ESE.

PROPUESTA UNICA:

En el caso que en la presente convocatoria se presente una propuesta única, se verificará que esta reúna los requisitos de la presente convocatoria, adjudicándosele al oferente único.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Si los oferentes presentan igual puntaje en la evaluación técnica, el criterio de desempate será el menor precio ofertado; si los oferentes presentan igual puntaje en la evaluación técnica e iguales precios el criterio de desempate es el mayor puntaje obtenido en el criterio de oportunidad de entrega del suministro.

CONTROL COMUNITARIO O CIUDADANO:

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com



**HOSPITAL SAN NICOLAS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
VERSALLES – VALLE
Nit. 8919010619**

Las Veedurías Ciudadanas, establecidas de conformidad con la ley, podrán desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de contratación, haciendo recomendaciones escritas y oportunas, para buscar la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos del hospital. Así mismo pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, como tal El Hospital convoca a las Veedurías Ciudadanas legalmente constituidas en el municipio, a la Contraloría General de la República, al Programa Lucha Contra la Corrupción de la Presidencia de la República y a todos los interesados en realizar vigilancia y control al desarrollo del proceso contractual que se indica a continuación, a que conozcan los proyectos, estudios que hacen parte del proceso, y que estarán a disposición en la Subgerencia Administrativa y Financiera o en la página web www.hospitalsannicolasese.org

CONSTANZA MANRIQUE RUIZ

Gerente
(Original firmado)

“NOS GUSTA LA GENTE”

Dirección: Calle. 9 No. 1-22 Teléfonos: (2) 2213022 - tel. W (2) 2213161
Pag. www.hospitalsannicolasese.org E-mail: eseversalles@gmail.com